

PRUEBAS LIBRES PARA OBTENCIÓN DEL GRADUADO EN ESO PARA MAYORES DE 18 AÑOS

REQUISITOS

Mayores de 18 años o que cumplan esta edad dentro del año natural que se presenten a las mismas.

CONVOCATORIAS Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Generalmente hay dos convocatorias al año de las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años (aunque este año 2020 los plazos se han visto alterados por la crisis sanitaria):

- Convocatoria ordinaria, que suele ser en el mes de abril y el período de inscripciones durante la primera quincena de febrero.
- Convocatoria extraordinaria, que suele ser en el mes de junio y el período de inscripciones durante el mes de mayo.

Véase ANEXO I para el calendario de este año.

INSCRIPCIÓN

A través de la Secretaría Virtual de los centros docentes de Andalucía.

CONTENIDOS DE LA PRUEBA

Las pruebas se estructuran en torno a tres ámbitos de conocimiento:

- **Ámbito científico-tecnológico (CT):** Aspectos básicos del currículo de las materias de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Tecnologías y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física.
- **Ámbito de comunicación (COM):** Aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Lengua Castellana y Literatura y Primera Lengua Extranjera.
- **Ámbito social (SOC):** Aspectos básicos del currículo de las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos, y los aspectos de percepción correspondientes a las materias de Educación Plástica y Visual y Música.

EXENCIONES

anexo VI [Orden 28 de diciembre de 2017](#))

- Haber cursado y superado uno o dos ámbitos de conocimiento de la ESO para adultos.
- Haber cursado y superado algún módulo voluntario de PCPI.
- Haber superado alguno de los grupos de las pruebas para la obtención del título de graduado en educación secundaria para personas mayores de 18 años de convocatorias anteriores.
- Haber cursado y superado materias o asignaturas del nivel de educación secundaria en su régimen ordinario o de personas adultas.
- Si has superado algunas materias del mismo ámbito, según el anexo VI, puedes solicitar la exención por equivalencias, tanto para las pruebas libres como para cursar ESO de adultos:

PRUEBAS	ESO II	4ºESO (LOMCE)	4ºESO (LOE)	4ºESO DIVER	4ºESO (LOGSE)	2ºPCPI	ESO ADULTOS	PRUEBAS LIBRES	2ºBUP
CT	CT	-Mates - FQ, BG o Tecnol.	-Matem. y - FQ, Tecn o Inform.a pl	CT	- Mate. y - FQ, BG, infor. o Tecnolg	CT	-Matem. y -CN	CT	- Matem . y -FQ.
COM.	CO M.	-Lengua y - Leng. extr.	-Lengua y - Leng. extr.	LING. Y SOCIAL	-Lengua y - Leng.extr.	COM.	-Lengua y -Leng. extr.	LINGÜÍST ICO	- Lengu a y - Leng. extr.
SOCIAL	SOC IAL	-Geog.eH ^a	-C.S, G ^a ,H ^a . - Ed.ético- C.		-C.S, G ^a ,H ^a . - H ^a y ética.	SOCIAL	- CS y dlo.social	C.SOCIAL ES	- Geogr afía h y econ.

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas/pruebas-obtencion-graduado-eso>